

Juicio a Cristina Cifuentes por llamar terrorista a Ada Colau

LA HAINE :: 29/09/2014

Doble vara de medir : La fiscalía dice que las declaraciones de Cifuentes se amparan en la libertad de expresión, mientras que se condena a twiteros por insultar a Cifuentes

Esta mañana se ha celebrado en los juzgados de Barcelona el juicio a Cristina Cifuentes, delegada del gobierno en Madrid, denunciada por Ada Colau, exportavoz de la PAH, por unas declaraciones en las que tildó a esta de terrorista. Cristina Cifuentes ni siquiera ha acudido al juicio, en el que ha sido bien defendida por la fiscalía.

La delegada del gobierno de Madrid afirmó en una entrevista a RNE en marzo de 2013 que en la PAH había había "ciertas inquietudes de apoyos a grupos filoetarras o proetarras", también dijo que Ada Colau ha dado "su apoyo, en determinadas ocasiones, a Bildu, a Sortu y a todos estos grupos" que tienen mucho que ver con el entorno de ETA" y que la PAH "aprovechaba sus movilizaciones para hacer una lucha callejera hasta llegar casi a la kale borroka".

Pese a esto, la fiscalía, que en este caso más que fiscalía ha ejercido de abogado defensor de Cifuentes, enmarca estas declaraciones en la libertad de expresión, si bien reconoce que las declaraciones fueron falsas y que "pueden suponer una afrenta al honor de la demandante". Ada Colau ha manifestado que si finalmente hubiera una indemnización se usaría para pagar multas impuestas por la delegada del gobierno a activistas de la PAH en Madrid.

Se da la circunstancia de que hace unos meses se celebró el juicio contra un twitero por insultar a la delegada del gobierno en la red social. En aquella ocasión Cifuentes no consideró que las declaraciones de este twitero estuvieran amparadas en la libertad de expresión, ya que llegó a pedir 4 años de cárcel para esta persona por un simple comentario en twitter. Finalmente esta persona fue condenada a una multa, una indemnización a Cifuentes, y a publicar la sentencia en su cuenta de twitter y posteriormente cerrarla.

Una vez más la doble vara de medir de la "justicia" española queda al descubierto, así como el papel de la fiscalía, que cuando se trata de gente como Cifuentes se convierten en abogados defensores.

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/juicio-a-cristina-cifuentes-por